

NOTARIA DECIMA DECORADA DEL CANTON DEL TROA
ESTRATO

Sección 39		A-1-10-10-10-10-10	
ACTO CONTRACTIVO PERSONAS NATURALES			
FORMA DE CONTRATACIÓN		POR CENSO DEL 31/12/10	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
PERSONA	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de documento	Número de identificación
NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO
PERSONA QUE LO REPRESENTA	PERSONA QUE LO REPRESENTA	PERSONA QUE LO REPRESENTA	PERSONA QUE LO REPRESENTA
A FAVOR DE			
PERSONA	NOMBRE Y APELLIDOS	Tipo de documento	Número de identificación
NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO
PERSONA QUE LO REPRESENTA	PERSONA QUE LO REPRESENTA	PERSONA QUE LO REPRESENTA	PERSONA QUE LO REPRESENTA
LEGACION			
País	País	País	País
País	País	País	País
OBSERVACIONES			
FOLIO DEL ACTO CONTRACTIVO			

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



PAGINA EN BLANCO



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

20180101012P05849

Factura: 001-200-000063040

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR
HERITAGECUA CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ

A FAVOR DE:

LOHANI DINESH HIRALAL

CUANTÍA: \$ 1.000,00

DÍ: DOSCOPIAS

******* SY *******

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

domiciliado en la calle Silban dos guion cincuenta y seis y Calle Vieja, teléfono número (0992847730) cero nueve nueve dos ocho cuatro siete siete tres cero y por otra en calidad de CESIONARIO, el señor **LOHANI DINESH HIRALAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de transito por esta ciudad de Cuenca, teléfono número (0019738853982) cero cero uno nueve siete tres ocho ocho cinco tres nueve ocho dos, quien por no entender el idioma español comparece con traductora la señorita **ANDREA BELEN FAJARDO IDROVO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana el cedente y de nacionalidad estadounidense el cesionario, de ocupación diseñador y comerciante en su orden, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor


Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador



reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una que contenga la Tránsito de Participaciones de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y en calidad de cedente el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad y por otra parte en calidad de cesionario el señor LOHANI DINESH HIRALAL, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de tránsito por esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La Compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública ante la Dra. Ruth Ortega Ortiz, Notaria Pública Décimo Segunda del cantón Cuenca, el diez y nueve de junio del año dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número quinientos cuarenta, de fecha seis de septiembre del dos mil dieciocho. B) La Junta General Universal de Socios de la



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SECUNDA
Cuenca- Ecuador

compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", reunida el día cinco de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de mil participaciones de sus quince mil participaciones, de un dólar cada una, que posee en la Compañía, a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL. TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA." el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de quince mil participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. La parte adquirente aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y a su favor. CUARTA: ACEPTACION.- El Señor LOHANI DINESH HIRALAL, aceptan la presente transferencia por ser a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia estipulada, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la validez del presente instrumento. Hasta aquí

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Paseo Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador



la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Ab. Rebeca Idrovo Polo, Mat. cero uno guion dos mil once guion nueve Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Luis Cordero 9-35 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN



TO WHOM IT MAY CONCERN:
I HEREBY CERTIFY THAT THE
FOLLOWING DOCUMENTS ARE
THE PROPERTY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
LIBRARY AND ARE NOT TO BE
REPRODUCED OR COPIED
WITHOUT THE WRITTEN
CONSENT OF THE
LIBRARY DIRECTOR.

PAGINA EN BLANCO

DOCUMENTOS

HABILITANTES

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY
ANN ARBOR, MICHIGAN



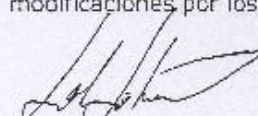
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 5 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", ubicada en la calle Camino a Racar s/n y Miguel Molina, parroquia San Sebastián, los socios señores: LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal de Socios. Dirige la sesión el Presidente de la compañía Sr. LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y actúa como Secretario el Sr. JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, constatando que se encuentra el total del capital de la Compañía, por unanimidad aceptan reunirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de la Junta General Universal de Socios, para que el señor; JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de 1.000 participaciones de un dólar cada uno, de sus 15.000 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía, a favor del Señor LOHANI DINESH HIRALAL.

2.- PUNTO UNO.- La Junta General Universal de Socios de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", resuelve autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de 15.000 participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, transferir a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, autorizando a realizar la escritura pública correspondiente.

Sin más que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12H00, se procede a dar lectura de la acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI
SOCIO-PRESIDENTE
PASAPORTE NO. 488128765


JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ
SOCIO - GERENTE - SECRETARIO
C.I. 041431551



MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley No. 101 del 12 de mayo de 1976, se declara que el presente documento es un duplicado de una copia original que se encuentra en el archivo de la Dirección General de Tráfico y Vehículos, y que el mismo es válido para todos los efectos legales que correspondan.

PAGINA EN BLANCO

En la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de mayo de 1976, se firmó el presente documento en dos ejemplares, uno de los cuales se conserva en el archivo de la Dirección General de Tráfico y Vehículos, y el otro se entrega al interesado.

El presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan, y no requiere de ningún otro documento para ser válido.

En la ciudad de La Habana, a los 15 días del mes de mayo de 1976, se firmó el presente documento en dos ejemplares, uno de los cuales se conserva en el archivo de la Dirección General de Tráfico y Vehículos, y el otro se entrega al interesado.

SECRETARIO GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS
CL. 101-101-101

SECRETARIO GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TRAFICO Y VEHICULOS
CL. 101-101-101



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



BELEN FAJARDO

Número único de identificación: 01C3794863

Nombres del ciudadano: FAJARDO IDROVO ANDREA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO --

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FAJARDO EDGAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDROVO JUDITH REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZPE - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-179-32245



188-179-32245

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSEIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Sujeción del documento a validación: 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a analisis@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

El presente documento es un certificado digital de datos de identidad emitido por el Ministerio de Educación de Ecuador, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior, para el registro de los datos de identidad de los estudiantes de la Universidad de Cuenca.

PAGINA EN BLANCO

Fecha de emisión: 15 de febrero de 2017
Nombre del estudiante: JUAN CARLOS ESPINOSA
Identificación: 12345678901234567890
Nombre de la institución: UNIVERSIDAD DE CUENCA
Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2017
Lugar de expedición: CUENCA, ECUADOR
Firma: [Firma digital]
Código de verificación: 12345678901234567890

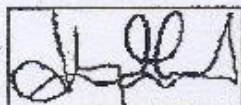




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104143151

Nombres del ciudadano: MOROCHO JEREZ JOHNNY BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/QUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JEREZ MARIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-QUENCA-NT 11 - AZUAY - QUENCA



N° de certificado: 182-179-32069



182-179-32069

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtuau.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSEC Art. 4, numeral 1 y a la LOE, vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atenciona@registrocivil.gob.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR

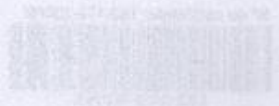


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS PERSONALES

Identificación de la persona (Código Único):
Nombre y Apellido: JIMENEZ, JESUS MARIA
Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1981
Lugar de nacimiento: ECUADOR, GUAYAS, GUAYAS
Profesión: CONTADOR
Estado civil: SOLTERO
Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2011
Gobierno de Ecuador en QUITO
Firma digitalizada: JESUS MARIA JIMENEZ



PAGINA EN BLANCO



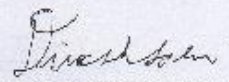


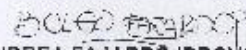
MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

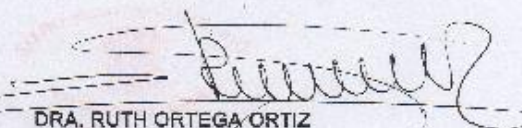


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual DOY FE.-

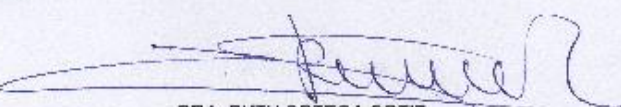

JOHNNY MOROCHO JEREZ
C.I. 0104143151


LOHANI DINESH HIRALAL
PASAPORTE 496804096


ANDREA FAJARDO IDROVO
C.I. 0103794863


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA., otorgada por el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL. Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

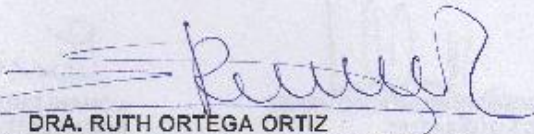
Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑIA HERITAGE ECUADOR HERITAGECUCIA LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, con número de protocolo 20180101012P03027, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. DOY FE.-


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



TRÁMITE NÚMERO: 17800

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	26939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	232
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

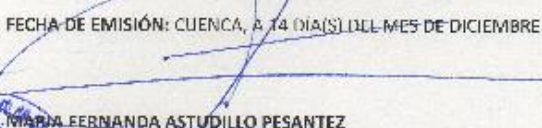
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /07/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 540 EL 06/SEPTIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1 100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-250-000063040



20180101012P05849

NOTARIA PUBLICA AUTENTICA Y CUSTODIA DE ACTOS
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Sección: 10		20180101012P05849					
NOTA O CONTRATO							
PERSONA O PERSONAS							
PERSONA O PERSONAS		TITULO DE PROPIEDAD					
OTORGANTES							
PERSONA	NOTIFICACIONES	TITULO DE PROPIEDAD	OTORGADO POR	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
PERSONA	NOTIFICACIONES	TITULO DE PROPIEDAD	OTORGADO POR	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
A FAVOR DE							
PERSONA	Nombre y Razón Social	TITULO DE PROPIEDAD	OTORGADO POR	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
PERSONA	JOSE ANTONIO BARRAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	OTORGADO POR	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
PERSONA	FABRICO DROGA ANDREA BARRAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	OTORGADO POR	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
LEGITIMACION							
Legitimación		Legitimación		Legitimación		Legitimación	
Legitimación		Legitimación		Legitimación		Legitimación	
RESERVACIONES							
OBSERVACIONES							
FOLIO DE ACTOS							
FOLIO DE ACTOS		FOLIO DE ACTOS					

NOTARIO: RUTH NARCIZA ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





00000000000000000000



00000000000000000000

Ministerio de Salud Pública
Comité Asesor de Vigilancia Epidemiológica
Cuba

Formulario de Vigilancia Epidemiológica			
Fecha de Emisión: _____			
Lugar de Emisión: _____			
Nombre del Paciente: _____			
Edad: _____ Sexo: _____			
Ocupación: _____			
Dirección: _____			
Teléfono: _____			
Fecha de Inicio de los Síntomas: _____			
Fecha de Diagnóstico: _____			
Tipo de Diagnóstico: _____			
Tratamiento: _____			
Evolución: _____			
Observaciones: _____			
Firma del Médico: _____			
Firma del Asesor: _____			
Firma del Paciente: _____			

PAGINA EN BLANCO





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NRO.

20180101012P05849

Factura: 001-200-000063040

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR**

HERITAGECUA CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ

A FAVOR DE:

LOHANI DINESH HIRALAL

CUANTÍA: \$ 1.000,00

DÍ: DOSCOPIAS

******* SY *******

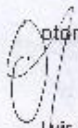
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DE ESTE CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

domiciliado en la calle Silban dos guion cincuenta y seis y Calle Vieja, teléfono número (0992847730) cero nueve nueve dos ocho cuatro siete siete tres cero y por otra en calidad de CESIONARIO, el señor **LOHANI DINESH HIRALAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de transito por esta ciudad de Cuenca, teléfono número (0019738853982) cero cero uno nueve siete tres ocho ocho cinco tres nueve ocho dos, quien por no entender el idioma español comparece con traductora la señorita **ANDREA BELEN FAJARDO IDROVO**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana el cedente y de nacionalidad estadounidense el cessionario, de ocupación diseñador y comerciante en su orden, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerles doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeletas de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertidos por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor


Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
Cuenca - Ecuador



reverencial, ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase hacer constar una que contenga la Tránsito de Participaciones de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, por una parte y en calidad de cedente el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, mayor de edad y por otra parte en calidad de cesionario el señor LOHANI DINESH HIRALAL, de estado civil soltero, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en la ciudad de Nueva York, de tránsito por esta ciudad de Cuenca. Los comparecientes son mayores de edad y capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** A) La Compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", fue constituida mediante escritura pública ante la Dra. Ruth Ortega Ortiz, Notaria Pública Décimo Segunda del cantón Cuenca, el diez y nueve de junio del año dos mil dieciocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, bajo el número quinientos cuarenta, de fecha seis de septiembre del dos mil dieciocho. B) La Junta General Universal de Socios de la



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", reunida el día cinco de diciembre del dos mil dieciocho, resolvió autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de mil participaciones de sus quince mil participaciones, de un dólar cada una, que posee en la Compañía, a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL. TERCERA: TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos y en base a la resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA." el señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de quince mil participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cede a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América. La parte adquirente aceptan la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y a su favor. CUARTA: ACEPTACION.- El Señor LOHANI DINESH HIRALAL, aceptan la presente transferencia por ser a su favor y declaran estar de acuerdo con el contenido del presente contrato: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia estipulada, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la validez del presente instrumento. Hasta aquí

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Paseo Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca-Ecuador



la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada por la Ab. Rebeca Idrovo Polo, Mat. cero uno guion dos mil once guion nueve Foro de Abogados del Azuay. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere. SIGUEN:

DOCUMENTOS

HABILITANTES

Luis Cordero 9-35 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de
Expediente de la Secretaría de Economía, se declara
que el presente documento es un expediente de la
Secretaría de Economía y que el mismo es
propiedad de la Secretaría de Economía y no puede
ser utilizado para fines ajenos a los que
fueron destinados.

PAGINA EN BLANCO

DOCUMENTOS

HABILITANTES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



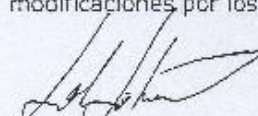
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 5 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", ubicada en la calle Camino a Racar s/n y Miguel Molina, parroquia San Sebastián, los socios señores: LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal de Socios. Dirige la sesión el Presidente de la compañía Sr. LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI y actúa como Secretario el Sr. JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, de acuerdo con la Ley y el Reglamento de Juntas Generales, constatando que se encuentra el total del capital de la Compañía, por unanimidad aceptan reunirse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de la Junta General Universal de Socios, para que el señor; JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, proceda a realizar una transferencia de 1.000 participaciones de un dólar cada uno, de sus 15.000 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía, a favor del Señor LOHANI DINESH HIRALAL.

2.- PUNTO UNO.- La Junta General Universal de Socios de la compañía "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.", resuelve autorizar al socio señor JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ, propietario de 15.000 participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, transferir a favor del señor LOHANI DINESH HIRALAL, 1.000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, autorizando a realizar la escritura pública correspondiente.

Sin más que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12H00, se procede a dar lectura de la acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


LAKHMICHAND HIRALAL LOHANI
SOCIO-PRESIDENTE
PASAPORTE NO. 488128765


JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ
SOCIO - GERENTE - SECRETARIO
C.I. 01041431551



MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

En el mes de mayo del año 1960, el Sr. [Nombre] fue detenido en el domicilio particular de su familia, ubicada en la ciudad de [Ciudad], por sospechas de actividades subversivas. Se le aplicó el procedimiento legal correspondiente y se le notificó de los cargos en su contra. El Sr. [Nombre] se declaró inocente y manifestó su deseo de ser juzgado en un tribunal competente. Se le otorgó el derecho de defensa y se le permitió contactar con su familia y abogados. El proceso judicial se encuentra en curso y se espera una resolución pronto.

PAGINA EN BLANCO

1.- Se le notificó al Sr. [Nombre] de los cargos en su contra y se le permitió contactar con su familia y abogados. El proceso judicial se encuentra en curso y se espera una resolución pronto.

2.- Se le permitió al Sr. [Nombre] contactar con su familia y abogados. El proceso judicial se encuentra en curso y se espera una resolución pronto.

3.- Se le permitió al Sr. [Nombre] contactar con su familia y abogados. El proceso judicial se encuentra en curso y se espera una resolución pronto.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CUBA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CUBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



BELEN FAJARDO

Número único de identificación: 01C3794863

Nombres del ciudadano: FAJARDO IDROVO ANDREA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO --

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DISEÑADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FAJARDO EDGAR RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IDROVO JUDITH REBECA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emitir: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHI - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-179-32245



188-179-32245

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://portal.virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSEIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Sujeción del documento a validación: 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento acudir a analisis@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

El presente documento es un certificado digital de datos de identidad emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Este documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

PAGINA EN BLANCO

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

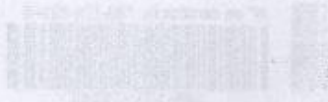
El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

El presente documento es válido para los fines que se indican a continuación.

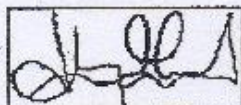




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104143151

Nombres del ciudadano: MOROCHO JEREZ JOHNNY BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/QUEENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO VICTOR MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JEREZ MARIA MANUELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: SANDRA PATRICIA YANZA QUIZHPI - AZUAY-QUEENCA-NT 11 - AZUAY - QUEENCA



N° de certificado: 182-179-32069



182-179-32069

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validar en: <https://virtuau.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOSEC Art. 4, numeral 1 y la LOE, vigencia del documento: 12 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a atencion@registrocivil.gob.ec

PAGINA EM BLANCO

100

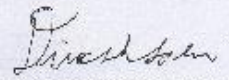


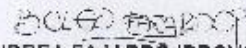
MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

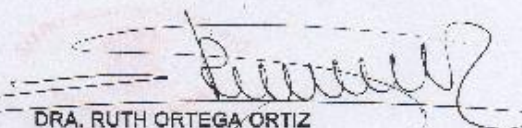


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual **DOY FE.-**

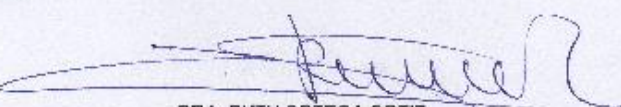

JOHNNY MOROCHO JEREZ
C.I. 0104143151


LOHANI DINESH HIRALAL
PASAPORTE 496804096


ANDREA FAJARDO IDROVO
C.I. 0103794863


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA. LTDA.**, otorgada por el señor **JOHNNY BYRON MOROCHO JEREZ** a favor del señor **LOHANI DINESH HIRALAL**. Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

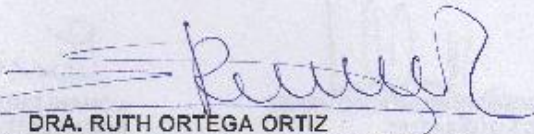
Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706





MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑIA HERITAGE ECUADOR HERITAGECUCIA LTDA.**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, con número de protocolo 20180101012P03027, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- Cuenca, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. DOY FE.-


DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



TRÁMITE NÚMERO: 17800

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	26939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	232
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

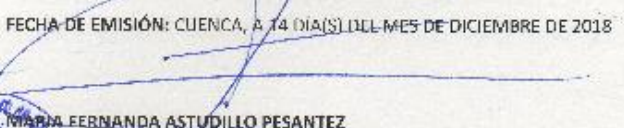
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /07/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "HERITAGE ECUADOR HERITAGECUA CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 540 EL 06/SEPTIEMBRE/2018.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1 100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

